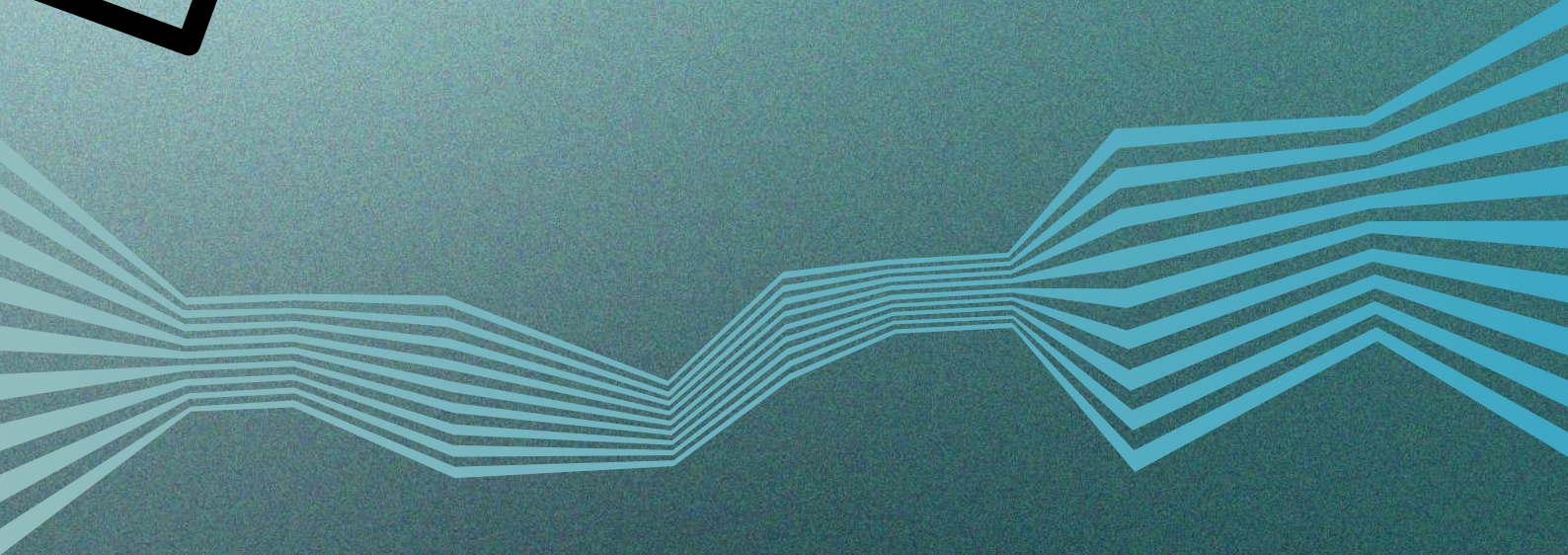




CEPIA | CONVOCATORIA



Ayudantías y Adscripciones 2022-2024

Inscripciones y +info | www.cepia.artes.unc.edu.ar



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

CONVOCATORIA CePIA AYUDANTÍAS Y ADSCRIPCIONES 2022-2024

Desde el 6 de mayo - Hasta el 6 de junio 2022

El Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) abre su convocatoria para participar de ayudantías y adscripciones en el Área de Registro, Documentación y Archivo (RDA) durante el período 2022-2024.

Pueden presentarse estudiantes de la Facultad de Artes y de otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba y, egresados/as/es de la Facultad de Artes o carreras afines de cualquier universidad pública del país, así como de universidades extranjeras públicas.

Equipo de RDA (Registro, Documentación y Archivo):

Registro de las diferentes actividades del Centro a través de medios audiovisuales y fotográficos. Edición y sistematización del material registrado para su publicación y divulgación.

- **Registro audiovisual.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de cámaras de video y registro de actividades artísticas.
- **Registro fotográfico.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de cámaras, programas de edición fotográfica y registro de actividades artísticas.
- **Edición de video.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de programas de edición de video y en la realización de audiovisuales.
- **Registro y postproducción de sonido.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de grabadoras de sonido, en edición y postproducción de sonido.

AYUDANTÍAS

Modalidad: Toda la documentación deberá ser enviada hasta el 6 de junio de 2022 inclusive por correo electrónico a cepia@artes.unc.edu.ar

Requisitos para la postulación:

Según reglamentación vigente¹, para postularse es requisito ser estudiante de la Facultad de Artes y/o de otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba y haber aprobado como mínimo el primer año o el veinte por ciento (20 %) de las materias de la carrera. En ningún caso se podrá designar a la misma persona en más de dos Ayudantías simultáneas.

Toda la documentación que se detalla a continuación, debe enviarse en versión digital al correo consignado anteriormente. Importante: a) todos los archivos van adjuntos en un ÚNICO correo, en formato PDF b) en el Asunto debe decir: Postulación a Ayudantía – espacio de trabajo al cual se postula (ejemplo: registro fotográfico; registro audiovisual) – apellido y nombre (de quien se postula):

¹Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Reglamentación Ayudantías [RHCD FFyH N°464/2005](#) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en la Facultad de Artes según Res. N° 5/2012.

- 1- Solicitud de Inscripción:** descargar y completar editando los campos correspondientes. > [Solicitud de inscripción ayudantías 2022-24](#) > El nombre del archivo: .Solicitud de inscripción – apellido y nombre.
- 2- Historia Académica:** Se descarga de Guaraní. El nombre del archivo debe ser: Historia Académica – apellido y nombre.
- 3- Copia del DNI:** copia escaneada o fotografía en buena resolución de ambas caras. -El nombre del archivo debe ser: DNI – apellido y nombre.
- 4- Curriculum Vitae nominativo:** confeccionar de acuerdo al siguiente [Modelo CV Ayudantía](#). NO se evaluarán los Curriculums Vitae que no cumplan con el formato y requisitos solicitados. El nombre del archivo: Curriculum Vitae – apellido y nombre.

Entrevistas: Se realizarán de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar.
En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

Importante: las personas que resulten seleccionadas, deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el Área de Registro del CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.

ADSCRIPCIONES

Modalidad: Toda la documentación deberá ser enviada hasta el 6 de junio de 2022 inclusive por correo electrónico a cepia@artes.unc.edu.ar

Requisitos para la postulación:

Según la reglamentación vigente², para postularse es requisito ser egresado/a/e de la Facultad de Artes o carreras afines de cualquier universidad pública del país, así como de universidades extranjeras públicas, con sus correspondientes reválidas de títulos. En ningún caso se podrá designar a la misma persona en más de dos Adscripciones simultáneas.

Toda la documentación que se detalla a continuación, debe enviarse en versión digital al correo consignado anteriormente. **Importante:**

- a)** Todos los archivos van adjuntos en un ÚNICO correo, en formato PDF.
b) En el Asunto debe decir: Postulación a Adscripciones – espacio de trabajo al cual se postula (ejemplo: registro fotográfico; registro audiovisual) – apellido y nombre (de quien se postula):

1- Solicitud de Inscripción: descargar y completar editando los campos correspondientes. > [Solicitud de inscripción adscripciones 2022-24](#) > El nombre del archivo: Solicitud de inscripción – apellido y nombre.

2- Título universitario o certificado analítico: copia escaneada o fotografía en buena resolución. El nombre del archivo debe ser: Título o certificado analítico – apellido y nombre.

²Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Régimen de Adscripciones [ORD. 02/2011](#) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de aplicación en la Facultad de Artes.

3- Copia del DNI: copia escaneada o fotografía en buena resolución de ambas caras. El nombre del archivo debe ser: DNI – apellido y nombre.

4- Curriculum Vitae nominativo: confeccionar de acuerdo al siguiente [Modelo CV Adscripciones](#). NO se evaluarán los Curriculums Vitae que no cumplan con el formato y requisitos solicitados. El nombre del archivo: Curriculum Vitae – apellido y nombre.

Entrevistas: Se realizarán de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar.

En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

Importante: las personas que resulten seleccionadas, deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el Área de Registro del CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Centro de Producción e Investigación en Artes
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

www.artes.unc.edu.ar

